



En la Ciudad de Manzanillo, Estado de Colima, siendo las 12 horas con 07 minutos del día 20 de febrero de 2020, en la Sala de Juntas de "Recursos Materiales" de la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., localizada en la planta baja del edificio de base II que alberga esta Entidad, ubicado en Avenida Teniente Azueta número 9, Colonia Burócrata, municipio de Manzanillo, Colima, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 61, 64, 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se reunieron los miembros integrantes de este Comité, los Ciudadanos Licenciados CARLOS PACHECO MONTAÑO, Titular de la Unidad de Enlace; RUBEN NAVARRO BARRIOS, Coordinador de Archivos y MARGARITO RAMIREZ CORTES, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control; así como la ciudadana Licenciada GABRIELA CARBAJAL CEBALLOS, Auxiliar de Contratos; quien asiste en calidad de invitada, teniendo el derecho al uso de la voz, pero no así al voto, de conformidad con lo dispuesto por párrafo segundo del artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a fin de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del año 2020 del Comité de Transparencia de a la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. correspondiente a este día, la que se desarrolla conforme al orden del día propuesto por el Titular de Enlace de Transparencia, que es del tenor siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de Asistencia y, en su caso, declaración de quórum e instalación de la sesión.
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Solicitud de prórroga en el plazo de entrega de la solicitud de información folio 0917900000620.
- IV. Asuntos Generales.
- V. Clausura

### PRIMER PUNTO

El Titular de la Unidad de Enlace, Licenciado CARLOS PACHECO MONTAÑO procede a tomar lista de asistencia, informando la inasistencia justificada del Licenciado JUAN ANTONIO CRUZ PALACIOS, Titular del Órgano Interno de Control, quien se encuentra de comisión, atendiendo asuntos propios del Órgano Interno de Control en la ciudad de México; pero que en su representación y como su suplente acreditado, asiste el licenciado MARGARITO RAMIREZ CORTES, por lo que se da cuenta de la presencia de la totalidad de los miembros integrantes del Comité de Transparencia, mismos que quedaron nombrados al inicio de la presente acta por





lo que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara la existencia del quorum legal requerido para sesionar, y por ende, se instala formalmente el pleno de este Comité.

## SEGUNDO PUNTO

Acto continuo, se somete a consideración, y aprobación, en su caso, del orden del día que antecede, mismo que es aprobado por unanimidad de los miembros integrantes del Comité presentes.

De acuerdo con el informe rendido por parte del Titular de la Unidad de Enlace, se declara aprobada la propuesta del orden del día presentada.

## TERCER PUNTO

El Titular de la Unidad de Enlace, da cuenta de la solicitud de información folio 0917900000620, notificadas por el medio de costumbre, Sistema INFOMEX, el 23 de enero de la presente anualidad.

La solicitud mencionada, fue turnada la Gerencia de Administración y Finanzas. Resaltar que la respuesta a estas solicitudes aún no se encuentra completas, pues requieren de una búsqueda exhaustiva y en otros casos, aun se requiere que la Unidad de Enlace haga un análisis de estas, y en caso de ser necesario proteger los datos personales que pudieran contener, aunado a esto, dicha gerencia se encuentra en proceso del acto entrega-recepción por el cambio del titular de esta, lo que retrasa la entrega de la información.

En razón de lo anterior, se somete a consideración de los miembros del presente Comité la determinación del Licenciado RUBEN NAVARRO BARRIOS, en su carácter de Gerente de Administración y Finanzas de la dependencia, de otorgar una prórroga en el plazo de entrega de 10 días hábiles, como lo marca la legislación en materia de transparencia.

Al existir unanimidad de votos de los miembros del Comité de Transparencia, se tomó el siguiente:

**ACUERDO CT-I-II (20-II-20).** Con fundamento con los artículos 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el artículo 65 la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública se CONFIRMA la determinación realizada por el Licenciado RUBEN NAVARRO BARRIOS, en su carácter de Gerente de Administración y Finanzas de la





Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V., de ampliar el plazo de entrega de la información por un periodo de 10 días hábiles en la solicitud de información folio 0917900000620.

**CUARTO PUNTO**

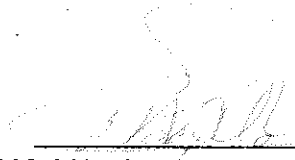
Acto continuo, el Titular de la Unidad de Enlace hace uso de la voz y manifiesta que a partir del día 18 de febrero de 2020 el Licenciado RUBEN NAVARRO BARRIOS entra en funciones como nuevo Gerente de la Administración y Finanzas en la Administración Portuaria Integral de Manzanillo, S.A. de C.V. por lo que en el presente Comité de Transparencia estaría sustituyendo al licenciado BERNARDINO GUZMAN ZAVALA, en virtud de las funciones inherentes al cargo que estará ocupando en el sujeto obligado.

De la misma manera, dar cuenta a este Comité del oficio número API/DG/038/2020 suscrito por el titular de este sujeto obligado que representamos, el Capitán Héctor Mora Gomez, dirigido al director general del archivo general de la nación, notificando el nuevo nombramiento del licenciado Rubén como titular del área coordinadora de archivos de nuestra dependencia.

**QUINTO PUNTO**

En este punto del orden del día, y siendo las 12 horas con 39 minutos del día 20 de febrero de 2020, se da por concluida la sesión y se declara clausurada, levantándose para constancia la presente acta que firman los Ciudadanos Licenciados CARLOS PACHECO MONTAÑO, Titular de la Unidad de Enlace; RUBEN NAVARRO BARRIOS, Coordinador de Archivos y Licenciado MARGARITO RAMIREZ CORTES, Suplente del Titular del Órgano Interno de Control.

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. CARLOS PACHECO MONTAÑO**  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. MARGARITO RAMIREZ CORTES**  
SUPLENTE DEL TITULAR DEL ORGANO  
INTERNO DE CONTROL

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. RUBEN NAVARRO BARRIOS**  
COORDINADOR DE ARCHIVOS

